



## Delegación Municipal de la Mujer Ayuntamiento de Chiclana



### MEMORIA DEL AÑO 2015



**Carrera de la Mujer**



**V Certamen de Música por la  
Igualdad**



**Chiclana para ser Iguales**



**Curso Ofimática**

## DELEGACIÓN DE MUJER

Las políticas de igualdad en nuestra localidad están enmarcadas en un permanente y riguroso esfuerzo por ir descubriendo las claves y orientaciones que sustentan las necesidades emergentes de las mujeres.

El número de mujeres atendidas en el año 2015 ha sido notable, **1008 mujeres**, con un número de **consultas totales de 2895**, manteniéndose en similares cifras de mujeres con respecto al año anterior.

El principal motivo por el que acuden al Centro es la Información y Asesoramiento de Apoyo Social, siendo **1359 consultas** atendidas en este departamento, seguidas del departamento psicológico **con 555 consultas**. Por su parte **540 consultas** fueron atendidas por el departamento jurídico, y **441** acudieron para la **búsqueda de empleo y la formación**. Otro dato muy a tener en cuenta el importante número de consultas por malos tratos físicos o psíquicos, aquí encontramos **571 consultas**, lo que supone más un **17,76%** del total de consultas atendidas.

En nuestra Delegación ese trabajo constante nos informa sobre cual es el **perfil** de la mujer que acude y la evolución que está produciéndose. Así nos encontramos con mujeres muy jóvenes, incluso menores de **18 años**, aunque el pico más alto se produce **entre 40-49 años**. Por otra parte la mayoría de las mujeres que acuden a nuestros servicios son **casadas con cargas familiares** con un nivel básico de estudios (**Graduado Escolar**), aunque observamos que cada vez el nivel de estudios de las mujeres es más alto, habiendo acudido a nuestro centro en el año 2015, **95 mujeres con Estudios Universitarios**. Así mismo **611 mujeres son demandantes de empleo**, siendo **189** las mujeres que **trabajan fuera del hogar**.

2015 ha sido el año de la firma del **Pacto Local por la Conciliación de la vida laboral, familiar y personal de Chiclana de la Frontera**. Durante el mismo las entidades que formaban parte del Grupo Motor, mantuvieron más de una **decena de reuniones por sectores (AMPAS, CEIPs e IES de la localidad, centros de educación infantil asociaciones y centros de mayores, empresas y asociaciones de empresariado y hostelería, delegaciones municipales....)**, a fin de aclarar dudas respecto a los compromisos y la adhesión al Pacto, compilación de documentos acreditativos...así como información detallada sobre la sesión institucional de la firma del mismo. El **21 de enero** se llevó a cabo en la sede de la Delegación de Mujer una reunión entre **FAMP, IAM y esta Delegación**, llevando a cabo tareas específicas de seguimiento y resolución de dudas respecto al desarrollo del Programa de cara a la firma del Pacto y el **Encuentro con representantes de diversas empresas, la Asociación de Empresariado de Chiclana, la Asociación Chiclanera de Hostelería y la Asociación de Mujeres Empresarias Cooperativistas de Andalucía**, con el objeto de valorar las oportunidades que se plantean en cuanto a la puesta en marcha de proyectos empresariales vinculados con la conciliación y favorecer el encuentro entre tejido emprendedor y Pacto Local por la Conciliación, dando como fruto la adhesión al Pacto de gran parte de la representación asistente.

El 18 de Marzo se firmó el **Pacto Local por la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de Chiclana de la Frontera**, documento en el que además de los objetivos y líneas estratégicas de actuación se elaboró un programa de trabajo de dos años de duración en él se establecían 35 medidas concretas a llevar a cabo en el marco de 5 líneas. Y un plan de evaluación con un sistema de indicadores que nos permitirá medir, entre otros parámetros, el grado de cumplimiento de cada una de las acciones previstas. Chiclana fue una de las veinte ciudades andaluzas elegidas para formar parte del Programa Conciliam, desarrollado por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) con el Fondo Social Europeo en colaboración el Instituto Andaluz de la Mujer, culmina con dicho documento que recoge las mejores iniciativas de las entidades sociales participantes que adquieren el compromiso de trabajar conjuntamente por una serie de objetivos y con unas medidas concretas que faciliten a la ciudadanía la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Dicho acto finalizó con una exposición “Un beso por la corresponsabilidad”, que se instaló en el atrio del Ayuntamiento de Chiclana.

Desde la Delegación de la Mujer, se ha trabajado para incrementar las actividades de formación orientadas sobre todo al empleo, con una demanda altísima que ha supuesto que en algunos casos haya que triplicar una misma acción con más de 1650 participantes, la incorporación de 40 hombres al proceso de formación en corresponsabilidad, la intervención con jóvenes, la labor con los medios de comunicación en un taller permanente de medios de comunicación y género, más de 300 personas participando.

También en este ejercicio se ha reforzado el **Aula Municipal de Conciliación**, abriendo sus puertas a demanda de las mujeres que participaban en acciones formativas de la Delegación de Mujer o a instancias de otras delegaciones municipales que también desarrollan actividades formativas como ha sido el caso de la Delegación de Educación.

En materia de violencia de género, si bien es cierto que en Chiclana, esta lacra social no es más profunda ni cuantitativa ni cualitativamente con respecto a otras localidades vecinas, pero si es necesario destacar la gran incidencia que sobre el trabajo diario de la Delegación viene ocasionando. No sólo por el gran volumen de mujeres que acuden diariamente a nuestro Centro de Información a la Mujer, requiriendo información y asesoramiento sobre la violencia de género, sino porque se interviene a ese mismo nivel desde todos los departamentos, centrando todas nuestras energías y esfuerzos en dar una respuesta integral, inmediata y cercana a cuantas mujeres acuden víctimas de esta lacra social.

Desde la Delegación de la Mujer se han ido tendiendo puentes hacia todos aquellos agentes que intervienen directamente con las víctimas de la violencia de género, generando una estrecha coordinación con los distintos operadores sociales, de manera que no se produzcan vacíos ni desorientación a las mujeres, multiplicándose los efectos positivos en la erradicación de este fenómeno.

### CUADRO COMPARATIVO DE DATOS CASOS VIOLENCIA GÉNERO CHICLANA

AÑO	CONSULTAS	MUJERES ATENDIDAS	CONSULTAS VG	VICTIMAS VG
2009	2883	1205	394	76
2010	3270	1243	570	84
2011	4389	1178	781	90
2012	3931	1353	414	112
2013	5108	1010	1089	126
2014	3707	1006	936	121
2015	2895	1008	590	142

A destacar el Programa de atención a hijos e hijas de víctimas de violencias de género “ **Crece Sin Violencia** “ Este proyecto persigue descubrir las claves y orientaciones que sustentan las necesidades emergentes de las mujeres y a raíz de las intervenciones nos percatamos de la necesidad de trabajar con los menores y las menores dado que en todo hogar en que una mujer sufre violencia de género, si es madre, no es ella la única víctima. .

Los hijos y las hijas de estas mujeres necesitan concienciación, apoyo y atención tanto de su madre y su padre como de los y las profesionales.

La exposición a la violencia de género tiene un impacto muy negativo sobre el bienestar, el desarrollo y la vida de estos niños y niñas . En 2015 **se han atendidos más de 146 niñas y niños.**

El 9 de noviembre se mantuvo una reunión con el capitán de la Guardia Civil de la compañía de Chiclana, Juan Luis Arjones Saiz, con el objetivo de ir perfilando la futura constitución de la **Mesa Local de Coordinación sobre la Violencia de Género**, la cual se crea el 18 de Noviembre, en la seguridad de que supondrá un notable avance en la lucha para la erradicación de la violencia de género, pues se constituye como estructura estable, como herramienta viva y activa, eficaz, para combatir de forma integral la violencia de género y dar a la víctima la atención que en estos casos se espera de lo público.

Este importante acto, presidido junto con la delegada de la mujer, la primera teniente alcalde, la **Sra. Directora General de Violencia, M<sup>a</sup> Ángeles Sepúlveda García de la Torre.**

La Mesa se crea como instrumento operativo de trabajo en el que estarán representados los distintos ámbitos implicados en la lucha contra la violencia de género, y será un instrumento idóneo, de carácter eminentemente técnico, para llevar a cabo la coordinación en nuestro municipio, con el objetivo de mejorar y avanzar en las actuaciones llevadas a cabo por las y los distintos profesionales que intervienen en esta materia, generando, qué duda cabe, múltiples beneficios para la ciudadanía en general, para los agentes implicados y para las víctimas en particular.

Porque somos un recurso comprometido con la igualdad, y por ende, con la erradicación de la violencia ejercida contra las mujeres, se ha trabajado en la línea de provocar cambios desde los distintos frentes, intentando abrir nuevos y originales caminos a través de la sensibilización, formación, visibilización y denuncia. Así desde la Delegación de la Mujer hemos llevado a cabo la campaña **“Chiclana, para ser iguales”** en los centros educativos de la localidad, la cual es un programa de intervención directa en la escuela, con talleres que pretenden potenciar la coeducación con el objetivo primordial, entre otros, de prevenir la violencia de género y promover las relaciones de igualdad entre los sexos. Así como la **Campaña de Corresponsabilidad** en educación primaria y el **Taller de Relaciones Saludables e Igualitarias** destinado al alumnado de educación secundaria. También se han organizado varios **Talleres de Desarrollo Personal** para mujeres, lo cual ha supuesto un recurso muy útil para todas aquellas mujeres víctimas de malos tratos.

Creemos que este enfoque preventivo, imbricado en el tejido social, de lucha desde todos los frentes posibles está dando sus frutos en la calidad de los servicios así como en la cantidad de usuarias atendidas y en la sensibilización social en torno a la igualdad.

Se han promovido varios **cursos de alemán**, tanto en nivel básico como avanzado, habiéndose visto la demanda para la realización de estos cursos en este año multiplicada por cuatro, dado la exigencia de las distintas empresas hoteleras que solicitan como requisito básico el manejo del idioma alemán para proceder a las contrataciones en la temporada estival.

Se celebró la **VI Carrera de la Mujer**, con la participación de más de **1564 mujeres inscritas**, lo que supuso un record absoluto y un referente a nivel nacional.

Se impartió el **Curso Community Manager**, del que **30 mujeres** de Chiclana pudieron beneficiarse de la dotación de los conocimientos generales necesarios acerca de las competencias del Community Manager, aprender las herramientas para la dinamización de las redes sociales, contar con los instrumentos que permita realizar un análisis de posicionamiento en redes de empresas o personas y proporcionar las técnicas para el desarrollo de contenidos en redes sociales.

Se ha realizado el taller **“Compartiendo Espacios, Creando Igualdad”**. Este taller tiene como objetivo el fomentar modelos de familias corresponsables e igualitarias, fomentando el empoderamiento femenino en espacios públicos y re-descubriendo los espacios privados como espacios masculinos y corresponsables.

**Calendario 2016.** Esta acción se convierte en una herramienta de sensibilización y visibilización de numerosas mujeres.

**Cibermujer.** Servicio consistente en ofrecer a las mujeres conexión gratuita a internet mediante equipos instalados en la propia delegación de mujer, así como acceso al paquete de ofimática, desde el cual las mujeres pueden realizar currículums, cartas o cualquier documento que necesiten e imprimirlo en el momento. Igualmente se les ofrece a las mujeres el asesoramiento necesario en el caso necesario por un técnico de la delegación.

**Biblioteca.** Este recurso consiste en ofrecer a mujeres el acceso tanto presencial como a través de nuestra página web a nuestra biblioteca, la cual cuenta con casi 1000 volúmenes.

en temas relacionados con mujer, igualdad de género, corresponsabilidad, etc.

El curso **“Corresponsabilidad también en la Cocina, Cuidados y Tareas Domésticas”**, un curso de cocina dirigido a hombres con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad también en la cocina, así como los cuidados y las tareas domésticas ha tenido una enorme aceptación con la inscripción de más de 40 hombres.

Igualmente se desarrollaron durante el 2015 **Talleres de Género y Medios de Comunicación**, en el afán de conseguir una formación multidisciplinar en materia de igualdad dirigida a todos los sectores profesionales.

La Delegación de la Mujer ha organizado **4 Cursos de Informática y Nuevas Tecnologías**, tanto avanzados como de iniciación y nivel medio. Así como otros **3 cursos de TIC**, uno dirigido a las AMPAS y otros dos para personas mayores.

De octubre a diciembre, se llevó a cabo un curso de **Técnicas de Venta** de 150 horas de duración con prácticas en empresas, y que supuso la **contratación de casi el 70%** de las alumnas.

Edición **XXV Certámen Literario Frasquita Larrea**, con **más de 100 participantes** tanto nacionales como internacionales.

Actos en conmemoración del **"Día Internacional de las Mujeres 8 de marzo"**, donde como cada año se realizaron multitud de actos y eventos.

La edición del **V Certamen de Música por la Igualdad** fue todo un éxito de participación, con 8 finalistas, que presentaban temas musicales de gran calidad artística, así como en el contenido de sus textos con perspectiva de género. La asistencia a la fase final a través del **Concierto de Música por la Igualdad** congregó a más de 350 personas.

Por último señalar que se han subvencionado 15 proyectos dirigidos a mujeres correspondientes a 15 asociaciones y entidades que acudieron a la convocatoria anual que esta Delegación de la Mujer abre a toda la sociedad, ascendiendo el presupuesto de subvenciones en 2015 a la cantidad de 17.800 euros.

Desglosaremos la labor llevada a cabo durante el año 2015 en tres grupos:

- Atención individualizada.
- Atención grupal.
- Atención comunitaria.

Para una mayor claridad haremos un balance de la labor desarrollada por cada uno de los departamentos del Centro.

**DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN / ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL**

Este departamento cumple diversas funciones:

1.- Informar y asesorar de los recursos existentes en materia de Casas de Acogidas, Centros Asesores y Asociaciones de Mujeres.

- Desarrollar acciones de sensibilización a través de charlas, programas de radio y T.V., campañas de divulgación de temas de interés...etc.
- Biblioteca y Videoteca: realización de préstamos de libros y videos sobre temas de interés para la mujer.
- Promocionar y dinamizar las asociaciones de mujeres.
- Informar sobre las convocatorias de subvenciones a asociaciones de mujeres tanto del Instituto Andaluz de la Mujer como del Ayuntamiento o de otros organismos.
- Asesorar en la creación, gestión y organización de asociaciones de mujeres.
- Asesorar en proyectos.
- Realizar diversas actividades en colectivos de mujeres (talleres, cursos, ....etc).
- Informar a las mujeres que acuden por primera vez al Centro, derivándolas a los diferentes departamentos que pueden proporcionarles el asesoramiento técnico adecuado.

Las mujeres que se atienden en el C.I.M. (Delegación de la Mujer) lo constituyen mayoritariamente un grupo heterogéneo en cuanto a edad, estado civil, nº de hijos/as, recursos económicos, si bien suponen un porcentaje bastante elevado las mujeres amas de casa, con escasos estudios: Certificado Escolar o Graduado Escolar, siendo importante destacar que el Centro de Adultos/as ha sido el vehículo a través del cual las mujeres de Chiclana mayoritariamente han obtenido dicha titulación académica.

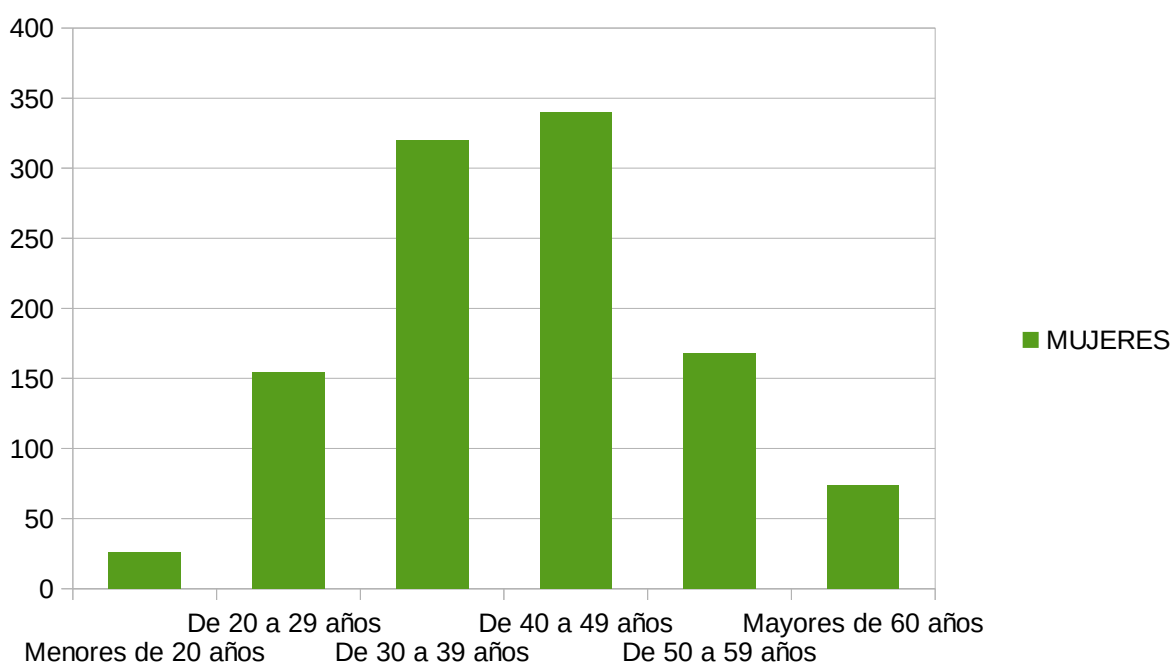
El conocimiento que tienen las mujeres del C.I.M. lo es a través de las campañas de divulgación que se hacen del mismo, las derivaciones de la Guardia Civil, Policía Local, de los Juzgados, de los Centros de Salud, de los Centros Educativos y especialmente por la información que les llegan de otras mujeres que han sido o están siendo atendidas en los distintos departamentos de la Delegación de Igualdad.

## **ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA**

En el año 2.015, se atendieron **1359 consultas**, de las cuales **433** corresponden a mujeres que acuden por primera vez al centro, la mayoría fueron derivadas al departamento jurídico, ya que su demanda era obtener información o asesoramiento en temas específicos de índole jurídica, especialmente relativas a la ruptura de pareja, siendo la causa más alegada los malos tratos tanto físicos como psicológicos.

Derivaciones al departamento psicológico y al departamento de orientación laboral de la Delegación de Igualdad, al Servicio Andaluz de Salud, a los Servicios Sociales Comunitarios, al Centro de Educación Permanente de Personas Adultas, a la Delegación de Vivienda....., gestión para la tramitación de la Renta Activa de Inserción para mujeres víctimas de violencia de género (RAI), información sobre asociaciones de mujeres, actividades de ocio y tiempo libre y préstamos de libros, demandados especialmente por estudiantes suponen el resto de las consultas atendidas por el departamento de información.

EDADES	MUJERES
Menores de 20 años	26
De 20 a 29 años	154
De 30 a 39 años	320
De 40 a 49 años	340
De 50 a 59 años	168
Mayores de 60 años	74



### ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA.

El objetivo de esta atención se centra en informar a las mujeres sobre los recursos existentes y suministrarles la información y asesoramiento profesional necesario para aplicar a su caso concreto en temas tales como:

- malos tratos.
- separación, nulidad o divorcio
- guarda y custodia de hijos y régimen de visitas
- pensiones alimenticias y compensatorias
- violación y agresiones sexuales
- adopción
- interrupción voluntaria del embarazo
- justicia gratuita
- acoso sexual
- los bienes, su carácter y liquidación



- Impago de pensiones, etc.

Durante el año 2.015 se realizaron un total de **540** consultas, en su mayoría relativas a la ruptura de la relación de pareja. En efecto **138** consultas fueron referentes a información y asesoramiento sobre divorcio, y **89** consultas lo fueron por malos tratos.

**118** consultas atendidas por esta Asesoría Jurídica denunciaban el incumplimiento impago de pensiones

**39** consultas sobre guardia y custodia

**38** consultas fueron atendidas por crisis de pareja.

**26** consultas fueron por el incumplimiento de régimen de visitas

**28** consultas relativas a Recursos Económicos: RAI

**23** consultas referentes a otras ayudas.

**17** Consultas sobre temas relacionados con la vivienda

**4** consultas por violaciones o abusos sexuales

**6** fueron las consultas por separación.

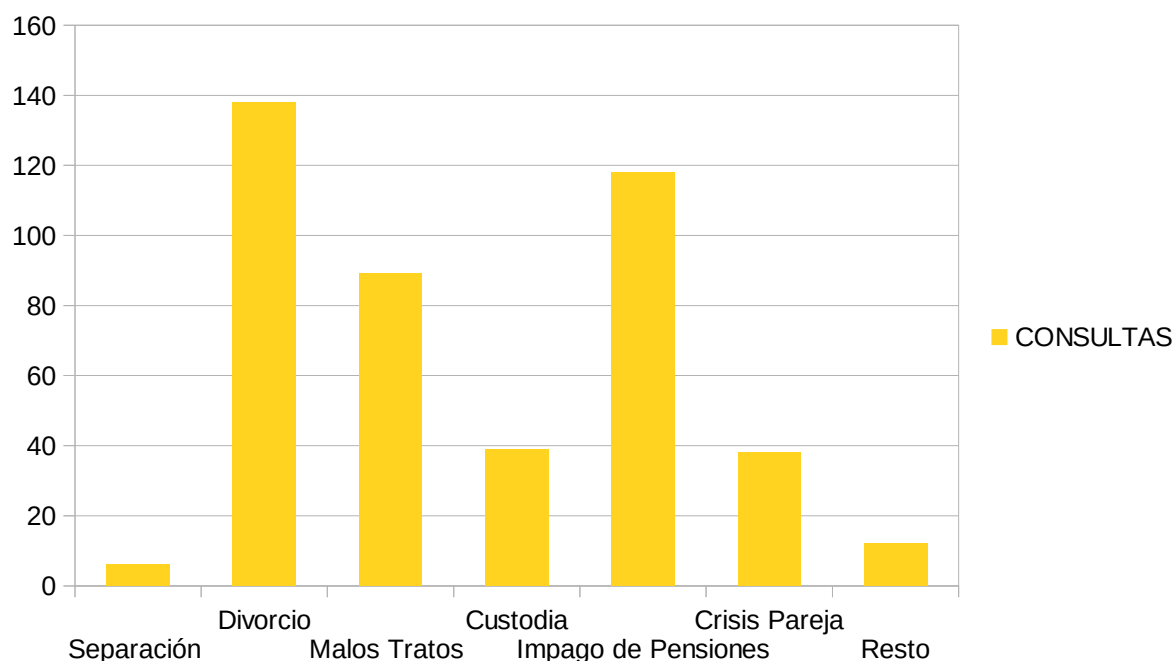
El resto, hasta un total de **14**, lo forman numerosas consultas a través de las cuales se solicitaba información diversa sobre los derechos de la mujer (pensión de viudedad, salud de las mujeres, profesionales de oficio, herencia, mobbing....)

Además de todo lo expuesto se ha intervenido y hecho un seguimiento en numerosas ocasiones tanto ante los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como ante los juzgados en demanda de medidas provisionalísimas, seguimiento de juicios de faltas, delitos por violencia de género, denuncias por impago de pensiones, demandas de separación, divorcios,... etc.

Igualmente, se ha informado, asesorado y/o gestionado los recursos existentes en materia de Casa de Acogida para mujeres maltratadas o gestantes, así como otros recursos sociales relativos a la problemática de la mujer y de la familia, centros asesores, asociaciones de mujeres separadas, de madres solteras y asociaciones culturales y de promoción a la mujer.

MOTIVO	CONSULTAS
Separación	6
Divorcio	138
Malos Tratos	89
Custodia	39

Impago de Pensiones	118
Crisis Pareja	38
Resto	12



## ASESORÍA PSICOLÓGICA

La atención psicosocial de las mujeres que acuden al CIM demuestra ser uno de los pilares básicos desde el cual se fomenta la toma de decisiones, la integración social y laboral y la asunción de los derechos personales.

La labor desde una perspectiva psicoeducativa y feminista con una orientación cognitivo-conductual se realiza atendiendo la demanda creciente de mujeres en distintas situaciones de riesgo que se acercan a los servicios conociendo mejor cuales son sus derechos, cuestionándose las responsabilidades que desde los demás se les atribuyen y con una cada vez más definida postura sobre las expectativas que tienen en torno a lo que debería ser su futuro inmediato.

Hay que señalar el gran número de consultas atendidas por este departamento en el año 2015, ascendiendo a **555**, así mismo se ha observado que se continúa con la tendencia de un

importante incremento durante 2015 de las sesiones en las que participan hombres, a fin de encauzar la situación de conflictos. Sin embargo cabe reseñar que aun no se ha producido un trabajo en profundidad con hombres que apuesten de una forma decidida por el cambio y abandono de prácticas sexistas, dada la escasa iniciativa de estos.

Las mujeres, cada vez son más conscientes de que las situaciones - problemas por las que atraviesan presentan una connotación de género importante. Los acontecimientos son el resultado de un modo de reaccionar. Conscientes, encauzan sus situaciones problemas hacia una demanda explícita de ayuda terapéutica y profesional. El auto-concepto en relación con las agresiones sexuales y las historias crónicas de malos tratos, la toma de decisiones ligadas a situaciones de separación, los cuadros poliformes con alto componente ansiógeno que siguen a situaciones variopintas relacionadas con la identidad de género, etc., se constituyen por si mismos en elementos de trabajo en el quehacer cotidiano del C.I.M

Ni que decir tiene que las recaídas en procesos de dependencia emocional siguen ocupando un espacio importante de la atención diaria. Las recaídas, con el valor añadido que poseen, constituyen una fuente de aprendizaje para numerosas mujeres, y por ende debe suponer para las profesionales un esfuerzo permanente por estar atentas a sus causas y posibles consecuencias, antes que cerrarlo como un proceso conocido.

El departamento tiene como eje central la atención directa a cuantas mujeres soliciten una intervención de corte psicoterapéutico o bien counseling. La demanda viene derivada en un 90% de los casos a partir del circuito establecido en el Centro, esto es a través de la recepción y evaluación de la demanda que realiza la Informadora de nuestro equipo, o bien derivada de otros servicios de la administración local u otras administraciones, destacando la de Justicia, por la numerosa cantidad de informes – peritajes que ésta nos solicita.

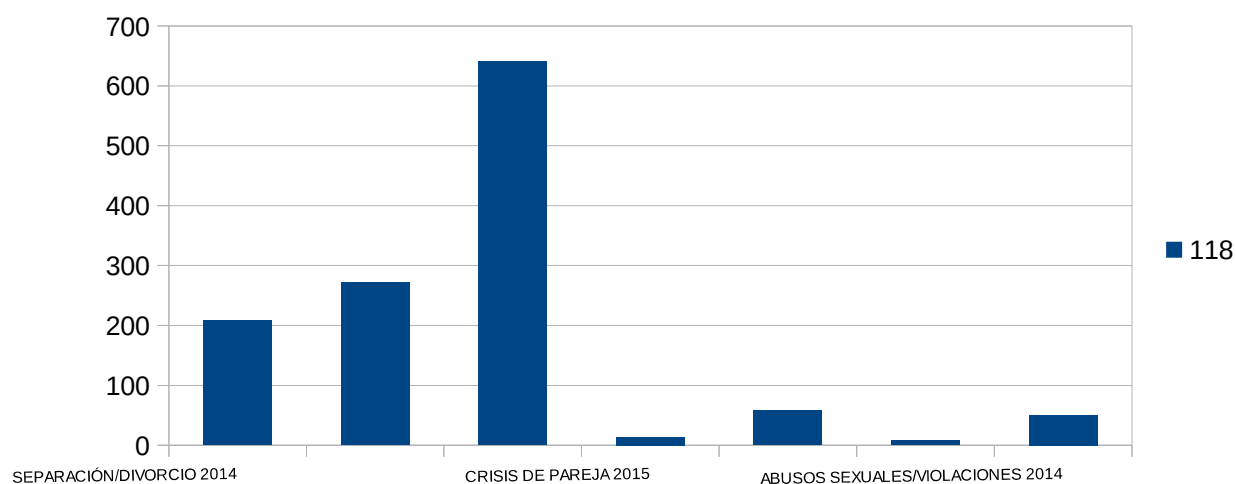
## **ATENCIÓN INDIVIDUAL .-TABLA COMPARATIVA**

**Consultas en torno a 60 minutos de duración en horario de 8 a 14 horas :**

<b>Sesiones</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Nº de sesiones realizadas</b>	1397	1166	1777	1581	555

<b>Diagnóstico / Motivo consulta</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Crisis de Pareja</b>	82	63	108	58	14
<b>Separación / Divorcio</b>	65	35	163	208	118

<b>Abuso Sexual /Violaciones</b>	12	7	17	51	8
<b>Malos Tratos</b>	441	133	756	641	272
MOTIVO DE LA CONSULTA			NÚMERO DE CONSULTAS		
SEPARACIÓN/DIVORCIO 2015			118		
SEPARACIÓN/DIVORCIO 2014			208		
MALOS TRATOS 2015			272		
MALOS TRATOS 2014			641		
CRISIS DE PAREJA 2015			14		
CRISIS DE PAREJA 2014			58		
ABUSOS SEXUALES/VIOLACIONES 2015			8		
ABUSOS SEXUALES/VIOLACIONES 2014			51		



## ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO “ CRECER SIN VIOLENCIA

Este proyecto se enmarca dentro de las políticas de igualdad de nuestra localidad, las cuales persiguen descubrir las claves y orientaciones que sustentan las necesidades emergentes de las mujeres.

Desde el 2006 hasta el año actual, ha sido muy notable el incremento de mujeres atendidas en la Delegación año tras año, y a raíz de dichas intervenciones nos percatamos de la necesidad de trabajar con los menores y las menores dado que en todo hogar en que una mujer sufre violencia de género, si es madre, no es ella la única víctima.

Los hijos y las hijas de estas mujeres necesitan concienciación, apoyo y atención tanto de su madre y su padre como de los profesionales.

La exposición a la violencia de género tiene un impacto muy negativo sobre el bienestar, el desarrollo y la vida de estos niños y niñas.

Como Naciones Unidas señala: "la violencia que se experimenta en el contexto familiar puede tener consecuencias para la salud y el desarrollo que de no ser tratados pueden durar toda la vida. Pueden perder la confianza en las demás personas que es esencial para el desarrollo normal. Aprender a confiar desde la infancia a través de los lazos familiares es una parte esencial de la niñez y se relaciona con la capacidad para amar y con la empatía así como la capacidad para tener relaciones futuras saludables".

El trabajo con las víctimas de violencia de género supone trabajar tanto con las mujeres como con sus hijos/as.

En el trabajo con estos niños y niñas, se detectan múltiples efectos emocionales que requieren ser tratados:

- Problemas de socialización: aislamiento, inseguridad, agresividad, disminución de habilidades sociales.
- Síntomas depresivos; llanto, tristeza, baja autoestima y aislamiento.
- Miedos: no específicos, presentimientos de que algo malo va a pasar, miedo a la muerte, miedo a perder a su mamá.
- Alteraciones del sueño: pesadillas, terrores nocturnos, miedo a dormir.
- Síntomas regresivos: encopresis, enuresis, retraso en el desarrollo del lenguaje, conductas inmaduras para su edad
- Problemas en la escuela: de aprendizaje, problemas de atención y concentración, bajo rendimiento escolar, problemas con sus compañeros.
- Respuestas emocionales y conductuales: rabia, cambios repentinos de humor, ansiedad, sensación de desprotección y vivencia del mundo como algo amenazante, sentimientos de culpa, problemas en el manejo de las emociones, normalización de la violencia, aprendizaje de modelos de relaciones basados en la violencia y reproducción de la misma en las relaciones de pareja al llegar a la adolescencia, además la exposición continuada a conflictos parentales puede llevar a los y las adolescentes a presentar conductas conflictivas y problemas de adicciones en mayor medida que quienes no están expuestos a estas situaciones, en la adolescencia también se dan casos de huida del hogar porque sienten que no pueden más con la situación.
- Estrés postraumático: insomnio, pesadillas recurrentes sobre las peleas, fobias, ansiedad, reexperimentación del trauma y problemas disociativos.
- Parentalización: los niños y niñas asumen roles protectores con sus hermanos /as menores y/o con su madre.

La intervención, supone trabajar a nivel emocional, cognitivo y conductual.

- A nivel emocional se les trasmite la posibilidad de sentirse oídos/as y expresar sus emociones, ayudarles a tomar conciencia de las mismas y trabajar en el manejo de las emociones negativas, también se atiende al control de la ansiedad y la rabia y a analizar su forma de relacionarse con los/las demás y consigo mismo/a, de forma que no generen conductas autodestructivas ni reproduzcan modelos violentos hacia los y las demás.  
También se ha prestado atención a los sentimientos de culpa que manifiestan dado que se

sienten en muchos casos responsables de lo que ocurre entre sus progenitores y también sienten que podrían haber hecho algo para mejorar las cosas.

- A nivel cognitivo se ha trabajado desmontando las falsas creencias que legitiman la violencia y la percepción que tienen del proceso de violencia y de los roles de cada progenitor.
- A nivel conductual se ha tratado la inseguridad y falta de control continua que sienten sobre su propia vida, lo cual les genera altos problemas de ansiedad, la asertividad y la creación de estrategias que les ayuden a protegerse ante situaciones problemáticas (por ejemplo, cuando el papá insulta a la mamá o les pregunta reiteradas veces por las actividades de ésta, si tienen novio,...). También se trabaja su autoestima, muy dañada en todos los casos.

La metodología empleada ha sido el trabajo individualizado con las mujeres en sesiones de 60 minutos, consultas individualizadas a los y las menores y trabajo en grupo, en estos últimos se ha trabajado la autoestima, la superación del divorcio y el crecimiento personal.

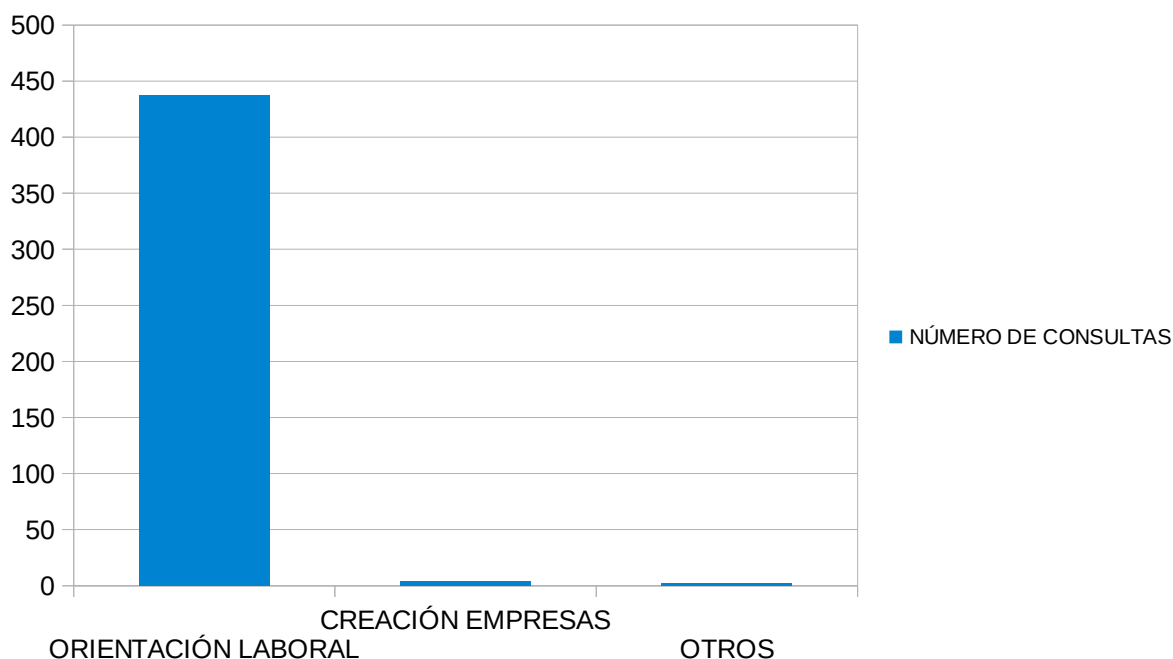
Para que la atención se pudiese generalizar a más contextos, y además, se prestase más calidad se trabaja en coordinación con otros servicios:

- Sociales: en casos compartidos.
- Judiciales: se han elaborado múltiples informes a petición del Juzgado valorando las situaciones en que se encuentran tanto las mujeres como sus hijos/as, que son importantes para las medidas de protección y régimen de visitas. También dentro del programa, se nos ha requerido la presencia en sala en los juicios.
- Policiales: Grupo Minerva y EMUME: reuniones de coordinación y estudio y análisis de casos. Derivaciones.
- Servicios sanitarios: tanto de salud mental como pediátrica y medicina de familia.
- Educativos: coordinaciones y actuaciones conjuntas con el educador social (Víctor), orientadores y orientadoras y tutorías de los menores. También en casos de mujeres con el centro de adultos.
- El programa ha tenido una elevada demanda de forma que en 2015 han sido atendidas 135 menores hijas e hijos de 105 usuarias, y se han atendido 360 consultas, es por tanto un programa valorado y demandado por las mujeres en nuestra localidad.

## UNIDAD DE EMPEO DE MUJERES .UNEM 2015

En el año 2015, fueron 443 las consultas que se llevaron a cabo en las unidades del programa UNEM, perteneciente a la Delegación de la Mujer del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera. En total fueron Mujeres.

MOTIVO DE LA CONSULTA	NÚMERO DE CONSULTAS
ORIENTACIÓN LABORAL	437
CREACIÓN EMPRESAS	4
OTROS	2



El perfil de las mujeres que acuden no variado con respecto al año anterior siendo el perfil más numeroso el siguiente: mujeres entre 35 y 44 años (30 %) seguido del de mujeres entre 45y 54 años (27).

El nivel de estudios mayoritario es el de estudios primarios y primer ciclo de la ESO 28,6 y con la titulación de eso finalizada un 27% , dato importante puesto que pone de manifiesto que las usuarias Unem que han acudido este año han aumentado su nivel de formación.

La mayoría de las mujeres que acuden al servicio están desempleadas, un 91,3 %.

Además de la información y orientación individualizada, dentro del Programa UNEM, se imparten distintos módulos, siendo los más demandados Animación a las Nuevas Tecnologías, Orientación Profesional y Orientación al Autoempleo.

Desde 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 se han realizado las siguientes actividades:

- Difusión del Programa Unem.
- **513** nuevas usuarias atendidas.
- **513** itinerarios personalizados de Inserción IPIs. Realizando las siguientes actividades:
  - Elaboración de Curriculums y actualización de datos si eran usuarias de años anteriores. (Existe una base de datos de usuarias desde el año 1996, con cv ).
  - Elaboración de curriculum en diferentes formatos, openffice, pdf y su posterior envío con fotos escaneada, a su correo electrónico. Para hacer posible así su autonomía personal en la búsqueda de empleo.
  - Información sobre las técnicas de búsqueda de empleo, según situación de cada usuaria. Entrevista, autocandidatura, cv, etc.

- Derivación a recursos formativos, en caso de no tener la suficiente formación, tanto reglados como no reglados.
- Información de los distintos recursos para la búsqueda de empleo por internet.
- Entrega de un documento escrito, donde aparecen paginas de internet donde pueden buscar trabajo. Elaborado por la técnica Unem con material informativo sobre paginas de internet donde pueden encontrar empleo. **Anexo 1**
- Información y explicación básica, sobre la subvención de autoempleo y derivación para el servicio de Fomento del Ayuntamiento de Chiclana y a las oficinas CADE.
- Continuación de una base de datos de todas las usuarias que se interesan por el autoempleo, ya sean emprendedoras o autónomas.
- Creación de correos electrónicos para las usuarias que no tienen y tutorización para su uso, en la búsqueda de trabajo.
- Aviso a las usuarias de ofertas tanto de trabajo, como de cursos que tengan seleccionados como preferente en su itinerario personalizados de inserción.
- Creación de una guía de direcciones electrónicas de todas las usuaria clasificadas por sus intereses elaborados en los IPIs. Consiguiéndose dar una información actualizada a todas, de los recursos disponibles para la mejora de su empleabilidad.

Esto ha sido posible, debido al gran número de usuarias, que ya utilizan las nuevas tecnologías. Aunque todavía queda un grupo reducido de mujeres, muy reducido, cuya información hay que seguir dándola por teléfono. Pero nos hace operativo el poder informarlas a todas.

- **Coordinación de dos cursos de Animación a las Nuevas Tecnologías**, (Inicio de informática, informática paquete office y recursos de internet) de 30 horas de duración, realizado en septiembre 2014, y del que se han beneficiado 30 usuarias Unem (horario de tarde los lunes miércoles y viernes de 17:00 a 19:00 y el otro los martes y jueves de 17:00 a 19:00). Ambos realizado en la Sala Box y subvencionado por la Delegación de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana.
- **Participación en la comisión informativa y evaluativa del Proyecto de Reinserción educativa** a través del Programa de cualificación Profesional inicial del curso 2013-2014 y planificación del curso 2014/2015, realizada el viernes 20 de junio de 2014 en horario de 11:00 a 12:30 en la Sala Box.
- **1 Taller de Sensibilización**, Dentro del Proyecto Individualizado de Adaptación Curricular en ESO (PIAC), organizado por la Delegación de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana. Un taller para los padres y madres de los alumnos/as del curso escolar 2013-2014. Realizado el día 9 de octubre de 2014. En las instalaciones de la Delegación de Igualdad. Con la participación en el taller de Igualdad y Género. Con distintos Institutos de Educación Secundaria, Poeta García Gutiérrez, Picasso, Campano, Cucarella, Fernando Quiñones, la Pedrera Blanca, SAFA y Huerta Rosario, en total 8 centros.

Siendo un total de 9 padres y madres, del alumnado acogido al PIAC.



El Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera con la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer participó en este programa cuyo objetivo principal es el de dotar a las entidades locales andaluzas de las herramientas necesarias para que puedan desarrollar y poner en marcha medidas de conciliación en su ámbito municipal , y constituye al mismo tiempo una oportunidad única de actuar en nuestro municipio y llevar a cabo: Investigación de campo, formación de formadores, procesos participativos de análisis y debate a través de las Comisiones Políticas y Técnicas que habrán de constituirse en los Ayuntamientos y la consiguiente Toma de Decisiones para la puesta en marcha a partir de 2015 de sus correspondientes Pactos Locales por la Conciliación de la vida familiar y laboral.

El Pacto local por la Conciliación será la herramienta a través de la que se generará un compromiso compartido de las entidades participantes , que tendrán un papel fundamental en el diseño y desarrollo de este Pacto, ya que son éstas las que visualizarán las necesidades, establecerán unos objetivos y acciones concretas y pondrán en marcha un plan de trabajo , en el que se implicará a toda la ciudadanía y a las empresas y a otras organizaciones locales entorno a cinco claves:

1. Conciliar es compartir responsabilidades entre mujeres y hombres en el trabajo doméstico, cuidado de personas dependientes o en otros aspectos.

2. Responder de forma directa a la realidad social, educativa o económica del territorio en cuestión, ya que los proyectos surgirán en el propio ámbito municipal en función de sus características, intereses y demandas.

3. Generar una actitud proactiva en todos los agentes sociales implicados que permita la puesta en marcha de iniciativas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

4. Destacar y hacer visible para el público la información en general que se genere en materia de conciliación: normativas, nuevas iniciativas, subvenciones y ayudas que ofrecen las distintas administraciones, etc.

5. Apoyar el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones , ya que el seguimiento y asesoramiento de las distintas fases del programa se realizará online a través de una plataforma Web creada expresamente para ello.

6. Crear un espacio para el intercambio de experiencias y de encuentro entre entidades locales, agentes sociales y empresas andaluzas.

En definitiva , este Pacto Local contribuirá al desarrollo de la ciudadanía activa y a la consolidación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en nuestro municipio , estableciendo nuevas relaciones entre los géneros, implicando a mujeres y a hombres en el compromiso de participar activamente tanto en la vida privada como pública.

Durante 2015 esta Delegación Municipal de Mujer a cabo las acciones previstas en el Programa de Trabajo que forma parte del Pacto que a continuación se señalan por líneas estratégicas

### **Línea 1.- Sensibilización para el cambio de valores hacia la corresponsabilidad.**

**Difusión del Programa Conciliam y del Pacto Local por la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de Chiclana de la Frontera,** a través de la página web del Ayuntamiento y de los medios de comunicación, remitiéndose igualmente a todas las entidades comprometidas con esta medida una nota previa a la difusión del Pacto en los medios de que dispusieren (webs, correos electrónicos...)

**Creación de espacios informativos y divulgativos sobre conciliación y corresponsabilidad en los distintos medios de comunicación: webs, radio televisión, revistas...** llevándose a cabo un programa de radio e igualmente otro en 8 tv.

**Taller Género y Medios de Comunicación dedicado a la conciliación y a la corresponsabilidad.** Se llevó a cabo el 26 de marzo con el título de “Corresponsabilidad para una igualdad real” , corriendo a cargo de la Directora del Departamento de Políticas de Igualdad y Redes” de la FAMP, Teresa Muela Tudela, y a la que asistieron además de la radio municipal y 8 tv, personas interesadas en la materia.

**Campaña del Juego y el Juguetes no sexista, no violento.** Un año más se organizó un concurso de dibujo infantil sobre el tema, en el que más se presentaron 375 dibujos correspondientes a 7 centros educación primaria. Por otra parte se difundió en todo los centros educativos de infantil y primaria el material didáctico editado por el IAM a propósito de la campaña.

### **Línea 2.- Formación en conocimientos y desarrollo de habilidades.**

#### **Acciones de formación dirigidas al Grupo Motor**

Dos han sido los cursos de 12 de horas de duración cada uno los que esta Delegación ha organizado como acción formativa dirigida al Grupo Motor. “Compartiendo espacios, creando igualdad” ha sido el título de estos cursos en el que se han formado 50 personas

#### **Acciones de formación dirigidas a AMPAS.**

#### **- Formación en género e igualdad de oportunidades.**

El Ayuntamiento de Chiclana, a través de la Delegación de Mujer ha llevó a cabo una charla-coloquio bajo el título “**Iguálate en familia**” con Asociaciones de Madres y Padres de toda la Provincia, a solicitud de la FEDAPA. Dicha actividad tuvo lugar en nuestra localidad y a ella asistieron alrededor de 40 personas.

Por otra parte y de cara a la **preparación de un curso de familias corresponsables** dirigidas

a las AMPAS, se mantuvo a finales de octubre una reunión con las misma a la que asistieron 17 AMPAS, además de la presidenta y el secretario de la FLAMPA, donde se concretaron, contenidos, fechas y horarios del curso.

### **Acciones de formación dirigida a alumnado**

#### **. Taller “Chiclana para ser iguales”, dirigido a alumnado de infantil de 5 años.**

Se ha impartido por personal de la Delegación de Igualdad en 15 de los 19 centros educativos que cuentan con infantil de 5 años, participando un total de 739 alumnos y alumnas.

#### **. Taller “Atrévete en la corresponsabilidad”, dirigido a alumnado de segundo ciclo de primaria.**

Se ha impartido por personal de la Delegación de Igualdad en 15 de los 20 centros educativos de la localidad, participando un total de 766 alumnas y alumnos.

#### **. Taller “No es amor/ Sí es amor”, dirigido a alumnado de Secundaria.**

Se ha impartido en 8 de los 9 centros que cuentan con educación secundaria en nuestra localidad y en ellos han participado 506 alumnas y alumnos.

#### **. Gyncana de la corresponsabilidad dirigido a alumnado con discapacidad de Secundaria de los IES “Ciudad de Hércules” y “Pablo Ruiz Picasso”.**

Esta acción no está prevista en el Programa de Trabajo del Pacto, sin embargo éste ha propiciado que los Institutos mencionados acudan al Ayuntamiento solicitando colaboración para esta nueva acción de corresponsabilidad dirigida al alumnado de dichos Institutos que presentaban alguna discapacidad intelectual, concretamente 7 de cada Centro, en total 14 personas.

#### **. “Semana del Futuro”. “Por la corresponsabilidad”.**

Al igual que la acción anterior, ésta no viene recogida en el Programa de Trabajo del Pacto ni la entidad implicada, el CEIP “Las Albinas”, se ha adherido de momento al mismo. No obstante como decíamos anteriormente la difusión del Pacto ha provocado que entidades como este CEIP se haya interesado por el tema de la conciliación y la corresponsabilidad y en su semana cultural dedicada este año al futuro haya querido introducir precisamente la corresponsabilidad como un deseo inequívoco para la sociedad del presente y del futuro. Así se llevaron a cabo 12 talleres, cuatro dirigidos a alumnado del primer ciclo de primaria y otros cuatro dirigidos al tercer ciclo. El segundo ciclo de primaria en otros cuatro talleres abordaron las mujeres a lo largo de la historia: del pasado al futuro, donde evidentemente el tema de los roles de género y la corresponsabilidad también estuvo presente. En estos doce talleres han participado un total de 200 alumnos y alumnas.

### **Línea 3.- Generación de espacios de encuentros entre hombres y mujeres.**

**Curso “Corresponsabilidad” dirigido a la población masculina.**

- . “Corresponsabilidad, también en la cocina”
- . “Corresponsabilidad en otras tareas del hogar”
- . “Corresponsabilidad en los afectos y los cuidados”

Acción desarrollada con un total de 40 hombres divididos en 4 cursos de 10 cada uno

**Curso “Porque yo lo hago”, dirigido a mujeres.**

Curso de 60 horas solicitado por 103 mujeres y en el que han participado 20 mujeres, número máximo establecido para que se lleve a cabo con la calidad necesaria.

### **Línea 5. Creación de recursos y servicios municipales que faciliten la conciliación.**

#### **Rincón de la Salud**

El compromiso asumido en el Pacto llevaba a incluir en el material disponible en este servicio que se presta tanto de forma individual como grupal a la juventud en 7 centros educativos de Secundaria de nuestra localidad, que atendió a 1200 alumnas y 1202 alumnos en 2015, información sobre conciliación y corresponsabilidad. .

#### **Aula municipal de Conciliación**

El aula municipal de conciliación ha abierto sus puertas a demanda de las mujeres que participaban en acciones formativas de la Delegación de Mujer o a instancias de otras delegaciones municipales que también desarrollan actividades formativas como ha sido el caso de la Delegación de Educación.

## **INTERVENCION COMUNITARIA**

Dentro de este apartado, donde las actuaciones van dirigidas al conjunto de la población, se llevaron a cabo dentro del período reseñado:

**Programa de difusión de los servicios que presta el Centro Municipal de Información a la Mujer**, a través de charlas-coloquios, programas en la radio, televisión local, mesas redonda, etc.

#### **Programa 8 de Marzo " Día Internacional de la Mujer".**

En Marzo de 2.015, como en años anteriores, la Delegación de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana organizó, diversas actividades en conmemoración de este día.

**MARTES 24 DE FEBRERO.**

Exposición de pintura “Mujeres y sus Pinceles”.

#### **LUNES 2 DE MARZO.**

Jurado del XXV Certamen Literario “Frasquita Larrea”.

#### **MIERCOLES 4 DE MARZO.**

I Foro de Liderazgo de las Mujeres. “Mujeres que pusieron música a la vida”. Conferencia con audiciones de composiciones creadas por mujeres desde el Medievo hasta la actualidad.

#### **JUEVES 5 MARZO.**

Rotulación de una plaza de Chiclana con el nombre de Ana María Fornell Ruiz.

#### **VIERNES 6 DE MARZO.**

Consejo Extraordinario de las Mujeres, con motivo del Día Internacional de las Mujeres. Elección de la Vicepresidenta Segunda del Consejo Municipal de las Mujeres.

#### **SABADO 7 MARZO.**

Desfile “Mujeres igualmente Memorables, Un Paseo por la Historia de la Conquista de la Igualdad”

#### **MARTES 10 DE MARZO.**

VI Exposición “Entre Dos Orillas “

### **PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Durante el año 2015, el tema de la violencia a la mujer está presente en todas nuestras actuaciones, destacando las siguientes actividades:

#### **V Certámen de Música por la Igualdad**

**Taller de Corresponsabilidad en la Cocina, Cuidados y Tareas Domésticas.** Curso de Corresponsabilidad dirigido a hombres que tiene como objetivo hacer que la población masculina se responsabilice de compartir tareas relacionadas con el hogar y los cuidados de personas dependientes, posibilitando la conciliación de la vida laboral, personal y familiar para alcanzar la efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

**Cursos de autoestima.** En estos cursos se trabajaron el autoconcepto, pautas de autocuidado, técnicas de comunicación: asertividad y autoestima en la vida cotidiana

**Chiclana para ser iguales.** Es un programa de intervención directa en la escuela, con talleres que pretenden potenciar la coeducación con el objetivo primordial, entre otros, de

prevenir la violencia de género y promover las relaciones de igualdad entre los sexos.

**Teleasistencia.** En diciembre de 2004 la junta de gobierno local del excmo ayuntamiento de Chiclana acordó adherirse al convenio del servicio de teleasistencia móvil para mujeres víctimas de violencia de género firmado entre el IMSERSO y la FEMP, desde entonces son muchas las mujeres que se benefician de este servicio. Concretamente hay actualmente 25 mujeres de alta en este servicio.

**Campaña “Doy la cara contra la violencia de género”.** En esta campaña se muestran banderolas colocadas por distintos sitios de la ciudad donde reflejan los rostros de hombres y mujeres que dan la cara contra la violencia de género, mostrando su rechazo a esta lacra social y su apoyo a las personas que sufren la violencia a manos de sus parejas. Esta iniciativa está reforzada con spots publicitarios en radio y televisión.

**VI concurso de lemas contra la violencia de género.** Concurso de lemas contra la violencia de género en donde participan el alumnado de los distintos centros educativos de la localidad.

#### CONSTITUCIÓN DE LA MESA LOCAL DE COORDINACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El 18 de Noviembre se creó la **MESA LOCAL DE COORDINACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**, como instrumento idóneo, de carácter eminentemente técnico, para llevar a cabo la coordinación de los/as profesionales de los diferentes ámbitos intervinientes, con cuatro líneas de actuación:

- **La prevención**, en todos sus niveles.
- **La intervención**, coordinada, especializada y rápida, debiendo elaborarse para ello un procedimiento de coordinación en materia de violencia de género del municipio de Chiclana de la Frontera.
- **El seguimiento**, constante y coordinado.
- **La evaluación**, constante por parte de los ámbitos representados.